



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
OSL//DRC/mim.

Nº 4949,
SECC. 1a.
Materia: Subrogancias

LAS CONDES,

20 DIC. 2016

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: las necesidades del servicio; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 5181 del 12 de Diciembre del 2008; lo dispuesto en los artículos 76 y 79 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1.- **DEJASE SIN EFECTO**, la subrogancia establecida mediante Decreto Sección 1ª N° 5181 del 12 de Diciembre del 2008.

2.- **ESTABLÉCESE**, a contar de esta fecha el siguiente orden de subrogancia del cargo de **ALCALDE**.

SR. OMAR SAFFIE LAMAS
SR. ALVARO FUENTES GOMIEN
SR. CARLOS ALARCON CASTRO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO: FRANCISCO DE LA MAZA CH.
JORGE VERGARA GOMEZ

- ALCALDE
- SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.,



JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

Todas las unidades
MIM_SUBROGANCIAS ALCALDE



ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

DRC/pdi
[Handwritten signature]

MEMO N° 1617/

MAT.: Informa Subrogancia de Alcalde.

LAS CONDES, 09 OCT 2015

DE: JEFE DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS

A: TODAS LAS UNIDADES

Me permito informar a Ud., fecha de subrogancia del Alcalde:

Del 17 al 27 de Octubre de 2015

SR. OMAR SAFFIE LAMAS

Alcalde (S)

Saluda atentamente a usted,

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
LAS CONDES
CORONA DIURNO
JEFE
DEPTO. RECURSOS HUMANOS
DORIS ROJAS CATALAN
JEFE DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS
[Handwritten signature]